

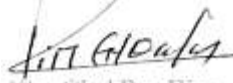
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INKIMSA S.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintio y ocho días del mes de junio del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el segundo piso del Edificio "INKIMSA S.A." la misma que se encuentra situada en la Culla, I.a Afhorada Flava etapa manzana 11-3, solares 7, 8, y 9, Av. Benjamín Carrión y Rodolfo Baquerizo Nazari, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INKIMSA S.A.". Los señores: KIM CHOI DAE WON, propietario de 400,00 acciones, de un dólar cada una con derecho a 400,00 votos; KIM CHOI KYUNG NAM, propietario de 133,32 acciones, de un dólar cada una con derecho a 133,32 votos; KIM CHOI KYUNG TAEK, propietario de 133,32 acciones, de un dólar cada una con derecho a 133,32 votos; KIM CHOI SOON TAEK, propietario de 133,32 acciones, de un dólar cada una con derecho a 133,32 votos; y, PROCEL MOLINA MARIANA DE JESÚS, propietaria de 0,04 acciones, de un dólar cada una con derecho a 0,04 votos. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de cuarenta y cuatro dólares americanos. Los accionistas concurrentes estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. El presidente dispone que el infrascripto Secretario elabore el enfitamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Ordinaria Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada una de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión. 1) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2012; 2) Conocer y Resolver el Informe del Comisario, respecto del Estado Financiero del año 2012; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, para el año 2012; y, 4) Conocer sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2012 y aprobar su distribución. Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice: "1.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2012", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del infrascripto, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con

la ley. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice: "2) Conocer y Resolver el Informe del Comisario, respecto del Estado Financiero del año 2012.", una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: "3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, para el año 2012" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes. Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice: "4) Conocer sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2012 y aprobar su distribución", sobre este punto la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio financiero del año 2012. **Resuelve**, por la unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General, en su informe. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

- 1) Lista de asistentes y números de acciones que representa cada accionista,
- 2) Memoria Anual del Gerente General por el año 2012,
- 3) Informe del Comisario, respecto del Estado Financiero del año 2012; y,
- 4) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, del año 2012.

Para constancia del acto firma al pie de la presente el señor Kim Choi Dae Won, como Secretario Ad-hoc, de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "Inkimsa S.A.", que lo certifica:


Kim Choi Dae Won
Secretario Ad-hoc